

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

4562 MONDO TV PRODUCCIONES CANARIAS, S.L.U.

Anuncio de transformación de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima, cambio de denominación social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de la sociedad Mondo TV Producciones Canarias, S.L.U., acordó, el 16 de junio de 2021, transformarla en Sociedad Anónima.

Adicionalmente, se aprobó como balance de transformación el balance cerrado a 31 de diciembre de 2020, la sustitución de las participaciones sociales por acciones y la modificación de los estatutos sociales para adecuarlos a la nueva forma social.

Asimismo, se informa que se aprobó la modificación de la denominación social de MONDO TV PRODUCCIONES CANARIAS, S.L.U., pasando a denominarse en adelante MONDO TV STUDIOS, S.A.U.

Teniendo en cuenta que el acuerdo se adoptó por el socio único, no procede aplicar el derecho de separación regulado en el artículo 15.1 de la LME. No existen en la sociedad titulares de derechos especiales, por lo que la transformación podrá formalizarse en escritura pública una vez publicadas las decisiones de transformación en el BORME y en uno de los diarios de gran circulación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife sin necesidad de esperar a que concluya el plazo de un mes de oposición previsto en el artículo 16 de la LME.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de junio de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, María Bonaria Fois.

ID: A210039801-1